



Ciudad Gral. Liber Seregni, 07 de Octubre de 2022.

Resolución N° 146/2022.

Acta N° 20/2022.

Municipio Nicolich.

**VISTO:**

Los hechos de violencia y en particular de violencia hacia las mujeres que vienen sucediendo en nuestra sociedad y en particular nuestra localidad.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que este gobierno municipal mediante resolución 89/2022 solicitó al Ministerio del Interior considerar la instalación de una Unidad de Violencia Doméstica y Género (UVDG) en la Ciudad Gral. Liber Seregni o al menos la atención móvil periódica en el territorio de este tipo de denuncias
- 2) Que además se hace indispensable articular políticas públicas en el territorio y generar políticas territoriales sobre violencia basada en género

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto.

**EL MUNICIPIO NICOLICH**

**RESUELVE:**

- 1) Conformar un grupo de trabajo territorial sobre violencia basada en género convocando para ello a los actores institucionales y sociales vinculados de una u otra forma a la temática.
- 2) incorpórese al registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -

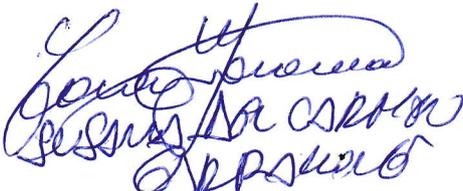
  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

Patricia Benero  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni



  
Graciela Echeverría  
Concejal

  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni  
Méndez

  
Concejal